

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Noviembre de 2016, se reúnen los Sres. Martin Balbi, Martin Trípoli, Diego Lucius, Claudio Tondini, Nicolas Rubio Martinez, y Gonzalo de la Fuente como invitado. Siendo las 19:00 horas, y habiendo quorum suficiente, se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva de la Federación de Tiro Práctico de la República Argentina, presidiendo la misma el Sr. Martin Balbi, en su carácter de Presidente de la Federación, quien invita a tratar los siguientes temas, a saber:

1-Informe de Tesorería: El tesorero informa que se ha girado el dinero correspondiente a las inscripciones del Campeonato Argentino de Producción.

Se debate acerca de la deuda que mantiene la Federación con la Confederación Nacional de Deportes. El Pro Tesorero informa que habiendo pedido un libreduda le informaron que la misma asciende aproximadamente a \$ 10.000.- por los años 2013 / 2014 / 2015 / 2016. Se abre un breve debate, donde se manifiesta que a pasar de ser una deuda heredada de la gestión anterior corresponde pagarla. Además, cualquier gestión con la Secretaria de Deportes de la Nación requiere de estar al día con la Confederación Nacional de Deportes. Se instruye al protesorero, para que negocie la misma y la cancele. Se aprueba por unanimidad.

A pedido del Sr. Presidente se instruye al tesorero para la apertura de una Caja de Ahorro en Dólares en el Banco Patagonia. Se aprueba por unanimidad.

Se analiza el precio del servicio que tenia contratado la gestión anterior con “email me form”, servicio usado con la inscripción electrónica a las competencias. Actualmente se pagan USS 20.- por mes. Se analizan las opciones y se decide contratar con la misma empresa un servicio por USS 99 por año. Se aprueba por unanimidad y se contrata vía web en el momento.

Se debate acerca del Campeonato Centro Republica organizado para el 26 y 27 de noviembre de 2016 que contara de 12 Etapas y 200 disparos. Luego de un intenso intercambio de ideas se concluye que:

Un Torneo de estas características no encaja en la clasificación Nivel 1. Que, si bien los Clubes de la Región metropolitana hacen constantemente Torneos de 9 o 10 etapas nivel 1, los mismos cumplen con la obligatoriedad de hacer Torneos Nivel 2 o 3, aportando el porcentaje correspondiente a la Tesorería y sumando Tiradores Federados. Sumado esto a que la concurrencia es siempre cercana a 100 tiradores, superando a veces los 140, con lo cual es indispensable hacer 8 a 10 etapas. Que esto atenta contra la institucionalidad de nuestro deporte. Y que la Federación tiene la obligación de enviar delegaciones que nos representen en Torneos Internacionales, sin distinguir por que Clubes están federados. Que se ha enviado con los gastos pagos a un tirador del Tiro Federal de Córdoba al Campeonato Latinoamericano. Que el presidente curso mail a Fernando Gazquez ofreciendo una fecha del Campeonato Federal, siendo rechazada la misma.

Que por cuestiones que se desconocen se han perdido los Campeonatos Metropolitano y los Campeonatos Regionales.

Se decide por unanimidad, en la próxima reunión la Organización de Torneos Regionales, con la obligatoriedad de realización de alguna Fecha de los distintos Clubes que integren cada zona. También se dispone averiguar quienes son los Jefes Regionales para que se ocupen de este reordenamiento, fundamental para el desarrollo de las regiones.

El presidente informa que pide licencia del 3 al 12 de diciembre de 2016 por ausentarse del país.

Se llama a la próxima reunión el 14/12/2016.

Siendo las 22.00 se levanta la sesión.